

**PRESIDENCIA DEL PRIMER REGIDOR
MIGUEL GERARDO CUEVA CELI**

En la ciudad de San Miguel de Piura, siendo las 12.00 del medio día del jueves 09 de abril del año dos mil quince, en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Piura "Almirante Miguel Grau" y bajo la presidencia del primer regidor Sr. Miguel Gerardo Cueva Celi, se reunieron los miembros del Concejo que a continuación se detalla :Sr. Víctor Hugo Reyes Peña, Sr. Luis Félix Martínez Gómez, Sr. Segundo Rogelio Fernández Valverde, Sra. Norma Córdova Vegas, Sra. Ingrid Wiese León, Sra. Delma Flores Farfan Sr. José Fernando Calle Mendoza, Sr. Carlos Emilio Tafur Guerrero, Sr. Luis de la Puente Malpartida, Sra. Kelly Ann Stefany Morillas Bogado, Sra. Heidy Gabriela Lozada Floriano, Sr. Juan Alberto Julcahuanga Domínguez, Sr. Emilio Ruesta Zapata, y la inasistencia justificada del regidor Christian Yuri Requena Palacios .

Se contó con la presencia del Abog. Mónica Cecilia Izquierdo Rubio, Jefa de la Oficina de Secretaría General, quien toma lista para verificar el quórum de Reglamento.

Verificado el quórum de Reglamento se inicia la presente sesión, para tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

I.- Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias de Concejo de fechas: 23 febrero y 9 marzo de 2015.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi.- Señores regidores con fecha 01 de abril , se envió a sus correos personales e institucionales las actas de las sesiones ordinarias de fecha 23 de febrero y 09 de marzo , no habido ninguna observación , entonces vamos a proceder a aprobar las actas de sesiones ordinarias de fecha 23 de febrero y 09 de marzo, los señores regidores que estén a favor sírvanse levantar la mano. **Aprobadas por Unanimidad.**

II.- Informes y Pedidos

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi.-Los señores regidores que tengan algún informe que hacer . Tiene la palabra la señora Delma Flores

Regidora Delma Flores Farfan .- Por su intermedio señor Alcalde, quería informarles que estamos ya trabajando el tema de la maratón de lectura en coordinación con la Gerente de Educación y Cultura y Deporte y al mismo tiempo invitar a los regidores a participar en este evento que se realizará el 26 de abril en 5 distritos en esta primera maratón , para la segunda maratón llegaremos a los 10 distritos , esa es la planificación que tenemos en esta primera maratón se va a trabajar en Castilla, Catacaos, Veintiséis de Octubre, y la Unión , para la segunda y tercera llegaremos a las 10 vamos hacer las coordinaciones con los Municipios, y los lugares donde se va a llevar a cabo es la concha acústica en el parque infantil, en el Coliseo Santa Lucía del Barrio norte por la Iglesia del Barrio norte , Complejo Deportivo San Martín , Coliseo campeones Bolivarianos , Coliseo Padre Jesús Servid de San José , Coliseo Alejandro Sánchez Arteaga de Castilla , en el Salón de Actos de Catacaos y en el auditorio Municipal de la Unión , eso es lo que quería informar señor Teniente Alcalde .

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- Muchas gracias señorita Regidora, algún otro informe . Tiene la palabra el regidor Calle.

Regidor José Fernando Calle Mendoza .- Muchas gracias señor presidente , por su intermedio quiero informar que hemos realizado como Comisión de Comercialización una visita INSITU sobre los trabajos de la Ex Fábrica San Miguel , para que los colegas insitu tengan conocimiento , los trabajos van dentro del plazo acordado hasta el momento aparentemente

todo está corriendo dentro de lo normal y también encontró insitu al señor Inspector supervisor de la Obra , para lo cual es muy bueno que esté presente en dicha obra de igual manera señor Alcalde quisiera que , hay una información, como yo vivo en Tambogrande , allí existen 2 obras que la Municipalidad está concluyendo lo que es la Av. Circunvalación en Tambogrande por lo que se encuentran por motivo de las lluvias, aparentemente abandonadas sugiero que el personal encargado haga el mantenimiento respectivo por que esa obra puede colapsar, eso es todo señor Alcalde.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi.-Haber señora Secretaria para que pase el pedido o informe del regidor, para que la Señora Charo Chumacero tome acciones. Tiene la palabra el regidor Tafur.

Regidor Carlos Emilio Tafur Guerrero .- Buenas tardes por su intermedio señor Alcalde, quería dar un alcance referente al Plan de Desarrollo Urbano, que ha llegado a la Comisión de Desarrollo Urbano, hemos tenido la participación al mas alto nivel de las autoridades de la Municipalidad con los funcionarios para que se revise esta solicitud para que nuestra Comisión de un Dictamen referente a su aprobación, por que quedó pendiente de su aprobación desde el año pasado, pero hemos encontrado algunas incongruencias , que nos han llevado a nombrar una Comisión para efectos que le de una revisión mas profunda, y es por esa razón que estamos esperando para la próxima semana que esta Comisión se pronuncie, y a partir de allí se tomaran algunas decisiones, referentes al Plan de Desarrollo Urbano, quiero manifestar que en estas reuniones está participando el Alcalde, Gerentes , los Asesores , los Gerentes de Territorial , de Planificación etc.

Todos ellos están involucrados en análisis de este Plan de Desarrollo Urbano que se gestó en la anterior Gestión y que estamos revisándolo para ver si merece nuestra aprobación. Muchas gracias regidor Tafur. Tiene la palabra la regidor Morillas.

Regidora Kelly Ann Stefany Morillas Bogado .- Buenas tardes con todos los presentes , señor Alcalde por su intermedio primero para informar que respecto de los semáforos interfase que han tenido que ser instalados en la rotonda del Grifo Mega le informo que estos no ha sido instalados por lo tanto el hecho de haber sacado la rotonda no nos ayuda en nada sigue generándose un caos terrible en el grifo mega, en ese sentido el proyecto integral era primero sacar la rotonda y después instalar los semáforos interfase, pero estos semáforos interfase no han sido instalados, pese a que la Caja Municipal ha donado los 4 semáforos y ninguno funciona interfase, no entiendo cual es el sentido en tal caso nos hubiéramos quedado con los semáforos viejos por que sino nos sirven de nada no sabemos cual ha sido la razón de esta donación en ese sentido el área de transportes debe sincronizar estos semáforos interfase en tanto no sean se va a seguir originando todo el caos vehicular en horas punta en ese sentido comunico al despacho de Alcaldía con la finalidad de que exhorte a sus funcionarios a cumplir con posproyectos integrales ese es un informe. El segundo tenemos sendos documentos que han sido ingresados por vecinos que residen en al Av. panamericana los cuales se están quejando que frente a la Avenida Panamericana en lo que es el grifo MEGA , están consumiendo licor con camionetas y autos con música y volumen hasta las 5 y 6 de la mañana, de casi todos los días en ese sentido hay sendos documentos ingresados y ninguno ha sido contestado en ese sentido informamos para que también en ese sentido el funcionario a quien le corresponde tome las acciones del caso, le informo que la Empresa de Transportes CONETTRAN , ha solicitado una conciliación, esta Empresa de Transportes CONETTRAN , participó en procedo Licitatorio del Plan Regulador de Rutas gano pero no cumplió con las especificaciones técnicas se le resolvió el contrato sin embargo he tomado conocimiento que está solicitando la conciliación con la Municipalidad para retomar el contrato y retomar el seguimiento de las rutas 1 y 7 este es un gran problema por que hay que tener en cuenta que las rutas 1 y 7 ya están siendo servidas por 2 empresas de transportes el gran Max la ruta 1 y

Urbantec la ruta 7, si la Municipalidad concilia con CONETTRAN, vamos a tener un gran problema con todas las Empresas de Transportes, el informe que también quiero hacer de conocimiento señor Alcalde es que se le ha solicitado al Jefe de Personal un informe respecto a cual ha sido el sustento técnico para los perfiles para las convocatorias del CAS, sin embargo hasta la fecha no tengo respuesta alguna en ese sentido he solicitado que me informe por que a una egresada se le va a pagar 2,000 soles y a un Bachiller o a un profesional se le va a pagar 2,000 soles cuando el sentido comun me informa que un egresado tiene que ganar menos que un titulado y que un Bachiller sin embargo no entendemos, cual es el sustento técnico del Jefe de Personal, para que a un Egresado se le pague muchísimo mas y por último señor Alcalde hacer de conocimiento que con fecha 5 de abril se emitió un pronunciamiento una noticia en las chiquitas del Correo en donde se hace alusión a que mi persona contaría con 3 paraderos en 3 Centros Comerciales con la finalidad de hacer de conocimiento al pleno de que me he tomado el trabajo de sacar todas las autorizaciones todas las fichas literales de dominio y las escrituras de constitución con la finalidad de acreditar que mi persona no tiene ningún paradero en ningún Centro Comercial si lo tuviera no habría ninguna incompatibilidad sin embargo debo hacer de conocimiento que no tengo ningún paradero, conforme se determine en la Av Corpac uno de los paraderos ha sido favorecido a la Empresa Turismo Piura en la ficha literal de dominio no aparezco como propietaria, TAXI Spres también tiene Open Plaza y por último Betania también tiene open Plaza, asimismo TAXI Mundo tiene Plaza Veá en ese sentido en el caso que alguien requiera la Información, la dejo en sala de regidores para alguno de ustedes ante alguna duda que existiera pueda revisar las escrituras de Constitución fichas literales de dominio y las autorizaciones negando rotundamente que no tengo ningún paradero en ningún Centro Comercial, eso es todo señor Alcalde.

Presidente de debates Miguel Cueva Celi.- Gracias regidora, quisiera comentarles del tema del semáforo del Grifo Mega, es que ha habido un pequeño problema de interfase o sea falta de conocimiento de la caja Municipal y de los técnicos que han debido vender bien son semáforos con 4 interfases, y han debido ser 8 interfases con las 8 interfases se va a solucionar todo este problema ayer he tenido una reunión como Alcalde encargado con los señores de transportes he llamado a la Caja Municipal y va inmediatamente a corregir ese problema depende de una caja nomás que se cambie de 4 a 8 fases es lo que le puedo informar señora Regidora. Algún otro informe señores regidores

Regidora Heidy Lozada Floreano.- Por su intermedio señor Alcalde el lunes 6 me acerque a visitar los Mercados Zonales entre ellos visité el Mercado de San Martín conversé y verifiqué un desorden total, personal que no ha ido a trabajar por que tenían día de descanso, basura, venden artículos de primera necesidad y no debería estar así un mercado, moscas me enseñaron el Informe que habían fumigado pero igual parecía que no habían hecho nada he conversado con el señor Gerente Humberto Toro y me informó que le había enviado un Memorando al Jefe de Mercados solicitando que recojan la basura y sin embargo estaba todo en desorden también otro informe que quería hacer, le pediría al Jefe de Personal tenga un poco mas de cuidado con el personal que hace uso de racionamiento por que tengo entendido que un Gerente por día gana S/. 60.00 soles diario y por los 20 días sería 1,000 soles mas que se le abona en su pago entonces que haya un poco mas de control y que verifiquen si realmente está cumpliendo con su trabajo, eso es todo.

Presidente de debates Miguel Cueva Celi.-Señora Secretaria por favor tomar nota el tema de los mercados que es bastante importante y que se tome conocimiento de todo lo dicho por la regidora Morillas de que en la Sala de regidores van a estar las partidas para aclarar su tema, muchas gracias. Tiene la palabra el regidor Julcahuanga.

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez.- Buenos días señor Alcalde encargado colegas regidores quiero informar que el día 31 de marzo presenté un requerimiento de información por

que tenía la información de la pérdida de las estaciones totales aquí en la Municipalidad sin embargo opte en esos momentos de comunicarle al señor Alcalde y el desconocía de esta pérdidas , le dije que tome las medidas pertinentes por que aquí la Municipalidad tiene un procurador público que es el que tiene que hacer las denuncias sin embargo señor Teniente Alcalde , el Alcalde sale al siguiente día acá en el titular: "Miranda dice los ladrones trabajan aquí con nosotros" ¿ que es eso nos preguntamos nosotros los regidores? también somos parte de la Municipalidad, me han acercado varios trabajadores, personas que conozco , honorables honradas , que tienen familia, tienen hijos y esposa y como es posible que el primer ciudadano de la ciudad se haya dirigido de esta forma afectando a muchas familias que son los trabajadores y no solamente el Alcalde también su Teniente Alcalde que conforma este Concejo yo pienso que aquí tiene que haber una reivindicación con los trabajadores no todos señor Teniente Alcalde son de la misma condición , hay persona honorables hay trabajadores honorables no se les puede culpar a todos meterlos en un mismo saco y decir que todos son ladrones es mas tiene que hacerse la investigación se que el procurador recién, cuantos meses han pasado, 100 días y recién el Procurador existe y dice voy a poner la denuncia es decir sino pido la información , sino realizo el tramite para hacer el seguimiento yo creo que acá en la Municipal se puede perder , yo creo acá los funcionarios regresar y nadie va a decir nada, al Procurador lo tenemos pintado , cuando va a poner la denuncia de todas las que se están haciendo públicas , pienso señor que esto debe tener una reivindicación , pienso que los trabajadores Municipales merecen respeto pienso que la familiar Municipal merece respeto si se ha perdido las estaciones totales en la gestión anterior y en esta gestión debió denunciarse para buscarse al culpable y no todos ponerlos en la misma situación , nada mas señor Teniente Alcalde .

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- Gracias señor Julcahuanga , me imagino que el señor Alcalde y mi persona hemos pensado lo mismo, se refiere por que un periodista me pregunto si teníamos GPS , como no se había podido encontrar, justamente el ladrón está en casa por que el sabe donde está el GPS, cuando uno va a asegurar un carro le ponen GPS al carro y detectarlo para cuando te lo roben no pase nada yo hago la salvedad y creo que el señor Alcalde ha hecho lo mismo, pero de todas maneras señor Julcahuanga ha hecho traer al Jefe encargado de la Policía Municipal , para que en sección pedidos pueda pasar a la orden del día y el nos informe en que avance está el problema que usted ha mencionado, algún otro informe señores regidores . Tiene la palabra el regidor Ruesta.

Regidor Emilio Ruesta Zapata .- Señor Alcalde señores regidores hemos tenido un recorrido con el señor Teniente Alcalde y es preocupante como los ambulantes están invadiendo cada día mas las calles mas que todo la Sánchez Cerro , la Blas Atienza , son tierra de nadie se ve poco personal allí , hay ambulantes que están ocupando zonas que se desalojo y eso es preocupante , se debe dar un paso importante en cuanto a la reubicación de los ambulantes, mas bien le pido al Gerente de Comercialización cual es su política de reubicación de todo el comercio ambulatorio por que ya esta en toda la Avenida Sánchez Cerro, que está siendo invadido por el comercio ambulatorio eso es todo señor Alcalde

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .-Gracias regidor, señora Secretaria General tome nota, de que venga el Gerente de Comercialización para que nos informe sobre el tema que está pidiendo el regidor Ruesta .Algún otro Informe señores regidores. Está el Jefe encargado de la Policía Municipal, quisiera pedirles su autorización, para que nos informe que es lo que se ha avanzado y que es lo que se ha hecho hasta el momento, los que estén de acuerdo que levanten la mano para que nos informe en la orden del día .

Regidor Luis de la Puente Malpartida .- Con su venia señor Teniente Alcalde, precisamente yo voy hacer un pedido y creo que es oportuno que después de este pedido el Jefe de la Policía

Municipal pueda aclararlo el tema que se está haciendo mención ahora y el tema que voy hacer en mi pedido .

Perfecto entonces cambiamos para que pase a la orden del día, aunándonos a lo que hace el regidor de la Puente

Regidor Víctor Hugo Reyes Peña .- Algunos colegas confunden entre informes y pedidos, estamos en la sección Informes los pedidos vienen a continuación de tal manera que no había que confundirlos allí por que vamos a desordenar la secuencia de la sesión.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- Gracias señor Reyes, yo lo que estaba haciendo era que un pedido mas se hiciera en uno solo pero, los que estén de acuerdo para que informe el señor de la Policía Municipal sobre la pérdida de los teodolitos por favor levanten la mano .

Ing. Eduardo Farfán Bermejo –Jefe Policía Municipal .- Buenos días señor Teniente Alcalde , señores regidores, señores funcionarios soy el Ing. Eduardo Farfán Bermejo encargado de la Jefatura de la Policía Nacional, el día lunes ingresé como encargado y de inmediato no se como se enteraron de mi número los periodistas y me informaron sobre está perdida de las estaciones totales , he revisado todos los informes que ha dejado el Teniente Héctor Alvarado de todos los teodolitos que se han perdido y el ha pedido que esto sea denunciado mediante el Procurador a la Fiscalía Provincial, osea el Procurador ya tiene conocimiento pero aparte de eso el Teniente ha averiguado en casi todas las áreas donde se ha desaparecido estas estaciones totales y ha estado preguntando a cada trabajador y a cada funcionario que ha pasado y como ha salido esas estaciones totales con ello no quiero decir que ellos son los directamente los culpables, por que también tenemos gente abajo que revisa los equipos que salen y retornan, por eso es que tenemos varias hipótesis que los equipos hayan salido y no retornado , lo otro es que hayan salido sin que la Policía Municipal se haya dado cuenta por eso es que el señor Alcalde dice y yo le entiendo que estamos conviviendo con ladrones, pero en que sentido en el sentido de que hay responsables en base a esos responsables se está manifestando el Dr. Oscar Miranda no a todos en general por que de que hay responsables los hay, y los vamos a encontrar tengan la seguridad por que no hay crimen perfecto y ustedes muy bien lo saben, no hay crimen perfecto y además hay denuncias policiales la Policía ya está enterada de esta situación, por tal motivo con mi Jefe de Instalaciones Públicas vamos a estar yendo mañana a la Policía Nacional y decir que avances están teniendo al respecto, pero por supuesto nosotros no nos vamos a descuidar vamos a seguir con las investigaciones para llegar al final de esta situación, por supuesto que quiero la colaboración de cada funcionario de cada regidor por que es la única manera de lograr ese objetivo no me explayo mas por que la información debemos tenerla de una manera muy reservada de repente con algunos regidores podamos conversar de una forma privada y alcanzarle todo lo que se ha avanzado antes de ir hablar sobre la situación de los mercados , bueno eso es todo a los señores regidores les daré mas información de manera personal, gracias .

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- Antes de pasar a la sección pedidos, quiero informar que el señor Alcalde ha viajado el martes en la noche a la ciudad de Lima se suponía que viajaba miércoles por la noche pero a última hora fue llamado por el presidente Ollanta por que tenían una reunión el día miércoles han estado en una reunión muy larga desde la 9 de la mañana a 4 de la tarde sobre la declaración del Estado de Emergencia por los desastres ocasionados por las lluvias y por la presencia de un fenómeno de El Niño, esta reunión fue en el pentagonito estuvo presente el Ministro de Agricultura, los Alcaldes, Gobernadores regionales INDECI, y otros . Hoy día me llamó el señor Alcalde para que les hiciera el favor de informarles que ha sido muy provechoso este día de ayer ya que se ha logrado tratar temas netamente de la provincia de Piura sobre todo del Bajo Piura que ha sido afectado cuando el

regrese va a traer la cantidad de plata que se está pidiendo y que directamente el Ministerio de Economía la disponga para avanzar, el día de hoy también es muy importante por que se va a tratar sobre la recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos, está reunido con el Ministerio del Ambiente y tiene que ver mucho con la agencia Japonesa de Cooperación Internacional el JICA y el Banco Interamericano de Desarrollo y para mañana es una reunión con el Banco Mundial para tratar temas de competitividad, Infraestructura en Salud y transporte y la Promoción de las Pymes .

PEDIDOS .

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celí.-Si algún regidor desea hacer algún pedido puede manifestarse.

Regidor Luis de la Puente Malpartida .- Con su venia señor Teniente Alcalde , quiero hacer de su conocimiento, un pedido que es el siguiente , que con fecha 15 de enero presenté por escrito el pedido 02 a través de la Secretaría General en al cual sugería el traslado de la Jefatura de la Policía Municipal a un lugar mas cercano del mercado de Piura teniendo en consideración que era un punto crítico en vista de que recientemente se habían desocupado algunos espacios públicos de igual manera en una sesión del mes de marzo, informé que la Av. Mártires de Uchuracay y en algunas avenidas dentro del mercado que habían sido ya desalojadas nuevamente se encontraban algunos comerciantes por decir los zapateros, los que hacen llaves y los señores que tienen sus puestos en el mercado ya habían sacado sus productos hacia las veredas esta situación un poco que en este momento nos hace meditar por que tenemos que tomar acciones en el sentido de que solamente 5 Policías municipales patrullan todas las calles de los Mercados es decir mientras ellos se dan la vuelta por una calle los ambulantes no tienen ningún control ahora que estamos cerca al traslado de los comerciantes a la Ex Fábrica San Miguel si nosotros no tenemos una capacidad operativa de la Municipalidad a través de estos Policías Municipales nuevamente va a haber un caos , un desorden y a lo mejor no se va a ejecutar cuando nosotros queremos el traslado, el día de hoy el Jefe de la Policía Nacional en una declaración periodística el manifiesta que no ha llegado ningún documento a la Policía Nacional con respecto al tema del futuro traslado en ese sentido yo pido que el Gerente del SECOM y el Gerente Municipal tomemos las acciones correspondientes por que en este momento no solamente carecemos de 4 efectivo sino de que tengo conocimiento que hay 3 Policías Municipales que prestan servicio apoyando a EPS GRAU, de igual manera hay 4 policías Municipales que están dando seguridad en el Local de la Ex Fábrica San Miguel, donde deberían haber guardianes hay Policías Municipales que están trabajando en este momento en Fiscalización y están trabajando en Transportes por ese motivo que se tomen las acciones lo mas pronto posible teniendo en consideración de que estamos a menos de un mes del posible traslado .Otro Pedido de acuerdo al Decreto Supremo 011 que es el Reglamento Interno del Plan de Seguridad Ciudadana, en su título sétimo en lo que se refiere a Rendición de Cuentas art. 77° los Presidentes de los Comités Provinciales informarán trimestralmente sobre los avances del Plan de Seguridad Ciudadana al Concejo Municipal, de su respectiva circunscripción Territorial situación que no se ha producido en el Concejo Municipal Provincial de Piura, en el mismo Decreto Supremo en el título VIII, Capitulo único en lo que se refiere a responsabilidades art 83° acciones de representantes del Ministerio Público , los representantes del Ministerio Público ante el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana denunciaran el incumplimiento de la ley 27933, el Ministerio Público determinará el delito de omisión, rehusamiento de los actos funcionales , el pedido es de que se establezca la responsabilidad en su secretario técnico o en su Gerente Municipal , por que no creo que el Señor Alcalde haya omitido convocar a una sesión para que se de cumplimiento a la ley y otro aspecto es que el día de hoy en el diario aparece un señor mayor de la Policía en retiro que se apellido Jorge del Carpio que se le ve por acá por los pasillos de la Municipalidad y que nunca nos dijeron cual es

su situación, si es coordinador, pero hoy día apareció en el diario la Hora y declara y dice que es coordinador de la Gerencia Municipal y se refiere al tema que hay con respecto al proyecto de la Seguridad Ciudadana a través de los taxistas y el indica que habrán incentivos económicos yo me pregunto habrá presupuesto al respecto después que se anularan las papeletas de Infracción, para el efecto hay procedimientos administrativos que se deben de seguir esta situación de este último caso un poco que confunde en mi responsabilidad que yo tengo como presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana por que si hay un coordinador que no se con quien coordina si asume responsabilidad o usurpa funciones de los ejecutivos como pueden ser el Gerente del SECOM o el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, está interfiriendo en todo caso un trabajo coordinado en ese sentido quisiera que se me aclare cual es la situación o que trabajo específico tiene este señor por que en lo que se refiere a la Comisión de Seguridad Ciudadana diferentes jóvenes vienen a buscarlo a el pensando que el trabaja en al Comisión de Seguridad Ciudadana en ese sentido pido o una investigación o un informe donde se esclarezca para que no haya interferencia con relación a la responsabilidad que yo tengo como presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en todo caso voy a ver el tema de que si se está manejando así el tema de Seguridad Ciudadana, el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana ya está realizando la labor que quiere realizar.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi.- Señora secretaria por favor tomar nota e informar sobre el tema del señor Jorge del Carpio.

Regidora Ingrid Wiese León.- Buenas tardes con todos, lo primero se ha venido convocando o ya fue la primera convocatoria del Programa del Vaso de leche donde dentro de las bases piden la carta de garantía del fabricante y piden la copia de habilitación, hay que tener en cuenta que la copia de habilitación o certificado de habilidad según el Diario El Peruano publicado el domingo 30 de marzo de 2014, hace casi un año dice Art.95° el Otorgamiento de la certificación de la validación técnica oficial del Plan HAC CAP, por parte de la autoridad de salud de Nivel Nacional representa el cumplimiento de todos los requisitos y condiciones sanitarias del establecimiento esto básicamente que nos dice de que actualmente dentro de las bases no se puede pedir copia de habilitación cosa que si lo dicen las bases y hay que tener en cuenta según el Diario El Peruano, que desde hace un año ya no se deben pedir cosa que las bases del programa del vaso de leche si lo está pidiendo por que, supongo que para beneficiar a alguien, nos da esto como resultado y resulta que la Empresa que ha ganado todos sabemos que el tema de la leche, hay una leche por mayor en el mercado mayormente está a 2.95 hasta menos con algunas promociones de los supermercados pero ¡oh sorpresa! la Empresa que ha ganado con un monto adjudicado de S/. 396,499.30, solamente nos alcanza para comprar la cantidad de 127,903, estando cada lata sobrevaluada con 15 centavos hay que tener en cuenta de que la diferencia de estos 15 centavos nosotros estaríamos comprando con esta diferencia 134, 406 latas estamos comprando a la fecha con ese valor con ese valor aumentado de cada lata 127,903 latas es decir que tenemos una diferencia de 6,503 latas las cuales nos da como resultado 1) el beneficio económico que se le ha dado a esta Empresa 2) estamos el universo de beneficiarios estamos reduciendo estamos básicamente nuestro universo de beneficiarios ser reducido poniéndolo a un valor real de mercado estaríamos con mas beneficiarios eso es muy grave y es por eso que señor Alcalde yo pido la opinión, que pase a la orden del día y pido la opinión básicamente del abogado de la Municipalidad.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi.- Muchas gracias señores regidores la señora Ingrid ha hecho un pedido por lo cual está pidiendo que pasé a la Orden del día, señores regidores los que estén de acuerdo con que pase a la orden del día sírvanse levantar la mano, aprobado, pasa a la orden del día. Que venga el Gerente de Asesoría Jurídica y también el Gerente Municipal que esté presente para cuando se pase a la orden del día por

favor

Regidor Carlos Tafur Guerrero.- Con respecto a los 3 pedidos que he hecho quisiera que los consideren para la orden del día.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi.- Señor regidor con todo respeto que nos merecemos usted no hizo bien sus pedidos, los hizo pero no pidió que pasaran a la orden del día es la verdad de las cosas sino encantado lo hubiese hecho. Tiene la palabra el regidor Julcahuanga

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez.-Señor Alcalde tengo algunos pedidos y pidió por favor que cada uno lo someta a votación para que pasen a orden del día
El primero es como mostré en el titular del Diario El Tiempo donde prácticamente a todos los trabajadores los están culpando como ladrones yo quisiera pedir al pleno que el Concejo se pronuncie y emita un desagravio a los trabajadores de la Municipalidad es mi primer pedido señor que pase a orden del día para que el Concejo apruebe y se pronuncie sobre un desagravio a los trabajadores de la Municipalidad de Piura,

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- Señor Julcahuanga yo ya le hice la aclaración no se está involucrando , además el señor Alcalde no está el también haría su descargo , así como yo he hecho el mismo y yo he respondido que el ladrón está en caso por el tema del GPS , que no se encuentran por que no están allí , por lo tanto yo creo que no amerita yo no voy a retirar ninguna palabra por que no he ofendido a toda la Municipalidad yo me refiero simplemente que el GPS ha sido sacado por eso debe haber una persona que lo conoce y quienes los han manejado son los que han manejado el GPS , en ese sentido yo puedo pasarlo as la orden del día pero yo no voy a retirar nada de lo que he dicho .

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez.- Entonces esperaremos al señor Alcalde en la próxima sesión para poderle indicar.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi.- Muy bien señor Julcahuanga.

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez .- El segundo pedido solicito que pase a la orden del día que se retire la confianza al Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria al Señor Samuel Farfán Morante y que se remita la Información al Procurador Público para que formule la denuncia ante el Ministerio Publico por que en todo caso el señor Alcalde ha dicho que no habido permiso en el tema de la maquinaria como, aparece en titulares del Diario La Hora, donde el señor Alcalde confirma las irregularidades que han existido,

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- los señores regidores que estén a favor de que el presente pedido de que se retire la confianza al Jefe de Mantenimiento que pase a la orden del día .**Aprobado**

Regidor Víctor Hugo Reyes Peña .-Colegas, Alcalde, el Pueblo no tiene ingerencia administrativa , lo mas que podemos aquí es recomendar que se retire la confianza o que se pida investigación sobre este funcionario es lo mas que podemos pedir , el pueblo no pude pedir censura a ningún funcionario administrativo, solamente la ley nos atribuye para el Gerente Municipal y en caso de dolo o falta grave.

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez .- Señor Teniente Alcalde ya fue aprobado que pase a la orden del día,

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- señor regidor usted va a sustentarlo o cual es el pedido

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez .- Yo lo voy a sustentar en la orden del día, señor Alcalde el siguiente pedido en la misma dimensión que tenemos acá la Resolución emitida la 631-2015 donde le dan la razón a la Empresa Consorcio San Miguel donde finalmente va a perjudicar a la Municipalidad por que este proveedor seguramente ya presentó la denuncia en tal sentido estoy pidiendo el pase a la orden del día el retiro de confianza del Gerente Municipal el Sr Luis Patricio Córdova,

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- Señores regidores el regidor Julcahuanga ha hecho otro pedido, los que estén de acuerdo para que pase a la orden del día con la sustentación respectiva sírvanse levantar la mano. Aprobado, pasó a la orden del día

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez .- Señor Teniente Alcalde finalmente el siguiente pedido va con relación a la denuncia formal y al pedido que realice con respecto a los cobros de energía eléctrica que se realizaron en el Mercado Las Capullanas en ese sentido yo solicito al pleno de que se pida un Informe detallado al margen que ya lo he pedido al gerente de Servicios Comerciales asista a este pleno y nos informe la situación real de estos cobros, en donde está el dinero en que cuenta los depositó y en todo caso se abra una investigación administrativa y finalmente el Procurador haga la denuncia respectiva .

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- anteriormente ya se había dicho que se invite al Gerente de Servicios Comerciales a la siguiente sesión ordinaria y también en esa misma sesión pueda aclarar sobre el pedido del regidor Julcahuanga.

Regidora Heidly Lozada Floreano .- Por su intermedio señor Alcalde, pido que pase a la orden del día el pedido que se informe cual es el cargo y las funciones del Señor Jorge del Carpio .

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .-Señores regidores la regidora Lozada está haciendo un pedido para que pase a la orden del día los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano. **Aprobado.**

Regidora Kelly Ann Stefany Morillas Bogado .- Por su intermedio señor Alcalde dentro de los pedidos que estoy solicitando conforme se ha determinado que ya está alumbrado el Puente San Miguel sin embargo cuando la Constructora estuvo realizando el Proceso Constructivo del Puente bajo la cámara de seguridad del puente, San Miguel, al bajar la Cámara del Puente San Miguel se bajó también la Cámara de seguridad del Puente Sánchez Cerro, tengo conocimiento también que se ha solicitado a la Constructora que instale nuevamente las cámaras mi pedido va en ese sentido, que se requiera por última vez a la Empresa Constructora que cumpla con nuevamente instalar las Cámaras de Seguridad que bajo cuando comenzó el proceso constructivo caso contrario que se haga de conocimiento a Procuraduría con la finalidad de que inicie las acciones legales para que se instalen estas 2 cámaras que conocemos van a ser determinantes para la seguridad Ciudadana en nuestra Ciudad ese es un pedido, el otro pedido es que tenemos conocimiento que hay una camioneta de Serenazgo señor Alcalde que le falta un rallador, no funciona una camioneta por que no tenemos rallador lo cual a Mi me parece inconcebible, tengo conocimiento que se ha hecho el requerimiento para la compra de un rallador no conozco exactamente que tenga un costo elevado que la Municipalidad no pueda invertir, ponemos ese rallador y tenemos otra camioneta de Serenazgo, patrullando por las calles de la Ciudad de Piura, en ese sentido pido nuevamente que el funcionario encargado realice las gestiones con la finalidad de adquirir un rallador y poner en

funcionamiento esta Camioneta, mi tercer pedido el cual solicito que pase a la orden del día conforme los ejecutivos nos han informado la prostitución de homosexuales que en nuestra Ciudad ha aumentado en ese sentido todo lo que es Loreto y Huanuco después de la una de la mañana se plaga de personas homosexuales que realizan la prostitución y que ese canchón que está exactamente entre Loreto y Huánuco lo están utilizando de Hotel, usted pasa 26 3 de la mañana y va a encontrar varios autos y varias motos en las cuales las personas están realizando pleno acto sexual en la vía pública, en ese sentido pido señor Alcalde que se hagan las coordinaciones pertinentes con el propietario o en razón del Interés público la Municipalidad cumpla con cerrar ese canchón para que las personas que ejercen la prostitución no lo hagan a la vista y paciencia de todas las personas en ese canchón en ese sentido solicito que pase a la orden del día de este pleno con la finalidad de poder determinar que se cierre esta , que es una cochera , par a que estas personas no lo puedan utilizar , pido el voto señor Alcalde

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- El pedido sería para que venga Fiscalización .

Regidora Kelly Ann Stefany Morillas Bogado .- Efectivamente es lo que está haciendo fiscalización está coordinando con el propietario para que ya no ejerzan allí la prostitución .

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .-Cueva .- Vamos a llevar a votación el pedido hecho por la Dra. Morillas, los señores regidores que estén de acuerdo para que pase a la orden del día, por favor que levanten la mano. Aprobado

Regidora Kelly Ann Stefany Morillas Bogado .- Señor Alcalde todavía no he terminado con mis pedidos otro de los pedidos que tengo es que tenemos 8 motos en Serenazgo no pueden funcionar por que no hay choferes son que conforme ya lo explicó el regidor De la Puente , conforme a lo explicado los Policías Municipales están en cualquier lugar menos en donde les corresponde en ese sentido tenemos las 8 motos paradas allí sin patrullaje por que no tenemos choferes, considero que habría que hacer la coordinación con los funcionarios para ver que de alguna manera se haga Gestión y que podamos asignar un chofer a cada una de las 8 motos para que sigan patrullando el siguiente pedido si solicito pase a la orden del día conforme hemos visto la invitación ya pronto se va a inaugurar el Depósito Municipal sin embargo tenemos conocimiento que la Municipalidad no posee un Reglamento de deposito Municipal , elemento normativo que nos va a permitir determinar como es que se va a utilizar esto en ese sentido solicito que pase a la orden del día para ponerse a consideración del pleno y que sea la Jefa de Fiscalización con los funcionarios responsables los que proyecten el Reglamento del Depósito Municipal para que no suceda que la grúa lleva autos y salen con autorización con o sin pago , teniendo un Reglamento considero yo que vamos a obviar todos estos inconvenientes, en ese sentido lo pongo al voto para la orden del día señor Alcalde.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- Señores regidores han escuchado a la regidora Morillas por favor los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano Aprobado.

Regidora Kelly Ann Stefany Morillas Bogado .-Bien tengo otro pedido que necesito señor Alcalde que pase a la orden del día , el día que fue la reunión del Presupuesto Participativo tenemos que en todos los folders estaba “ En la honestidad está el cambio “ obviamente los recursos públicos de la Municipalidad no pueden ser utilizados para hacer propaganda política a ningún partido ni movimiento en ese sentido tanto en el banner que teníamos puesto acá como en todos los folder y material de trabajo estaba el logo bien grande en la honestidad está el cambio eso tendría que solventarlo UDN, mas no solventado con los recursos de la Municipalidad en ese sentido señores del pleno solicito a ustedes voten para que pase a la orden del día mi pedido, ¿Cuál es el pedido en si? Que se requiera a los funcionarios

responsables que no hagan apología política con los recursos Públicos y menos con material de trabajo de la municipalidad, los recursos públicos son para ello no para hacerle propaganda ni a UDN, ni a ningún movimiento Regional ni partido político en ese sentido solicito pase a la orden del día para lo cual solicito la votación para custodiar los recursos públicos de la Municipalidad.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi.- Señora Regidora yo voy a someter que pase a la orden del día pero quería hacerle una acotación nuevamente lo que pasa es que en este caso el pedido viene por lo de en al Honestidad está el Cambio, de la prostitución nosotros en este caso se invita según los puntos de agenda para que estén los funcionarios y nos puedan decir lo que está pasando según su pedido, no sé si en estos 2 temas estarán los funcionarios para que puedan absolvernos su preocupación no es que no lo quiera hacer.

Regidora Kelly Ann Stefany Morillas Bogado.- Los hago en tanto tengo conocimiento que se le había solicitado a Secretaría General que en todas las sesiones de Concejo estén presentes los funcionarios en todo caso si no es posible, sería imposible sino están los funcionarios solicito a usted que en la próxima sesión los convoque con la finalidad de que puedan informar lo que corresponde.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi.- Justamente usted lo ha dicho, es que se convocan a los funcionarios por que a veces están todos tengo entendido que el regidor Julcahuanga en la anterior sesión le llamó la atención que estén todos acá, en ese sentido el pedido que está acá junto con el de la prostitución podría ser que se vea en la próxima sesión

Regidora Kelly Ann Stefany Morillas Bogado.- Claro que si.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi.- Gracias, el tema de la Prostitución y el de En la Honestidad está el cambio que pasen a puntos de agenda por favor.

Regidora Kelly Ann Stefany Morillas Bogado.- Mis últimos 2 pedidos que si solicito pasen a la orden del día es que conforme ya lo explicó Luis de la Puente el Alcalde ha tenido que informarnos en el trimestre de los avances que se han realizado en el Plan de Seguridad Ciudadana ya estamos 9 de abril y no hay información alguna, en ese sentido solicitamos que se informe y la última es que las acciones que deben tomarse con los vendedores ambulantes antes del traslado a la Fabrica San Miguel en ese sentido solicitamos también al Gerente.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi.- Se va agendar para las siguientes sesiones el Gerente de Comercialización y nos explique, son tres puntos los que le corresponde a el.

Regidora Kelly Ann Stefany Morillas Bogado.- Con este ya termino, se me pasó uno señor Miguel, tenemos que la Comisión de Lustra botas, golosinas están solicitando nuevas autorizaciones para poder trabajar en el centro de la Ciudad sin embargo esto ha pasado a los ejecutivos correspondientes en ese sentido mi pedido es exhortar a estos Ejecutivos para que envíen el Informe de la Procedencia o Improcedencia de ser el caso con la finalidad de que estos señores lustradores de botas y vendedores de golosinas del centro de la ciudad tomen conocimiento si es que se les va a renovar la autorización o no para su venta en el casco Urbano.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi.- Muchas gracias, vamos a pasar a la orden del día señores regidores.

III. ORDEN DEL DÍA:

1. Oficio N° 26-2015-OGCI/MPP de la Oficina General de Control Institucional – Informe Anual emitido por el Órgano de Control Institucional ante el Concejo Municipal de Piura – Año 2014.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- Están aquí los funcionarios responsables , para lo cual les pido autorización para que nos hagan una exposición muy sucinta de lo que trata este Informe señores regidores , los que estén de acuerdo por favor levanten la mano .**Aprobado**

Alberto Garnique-Jefe de la Oficina General de Control Interno .- Señores tengan buenas tardes a invitación vuestra procederé a hacer una presentación resumida del informe que fue alcanzado el día 17 de marzo sobre el actuar de la oficina de control en el ejercicio 2014 . En el 2014 la oficina de Control Interno de la Municipalidad sufrió cambios en su composición y en su dependencia hasta el mes de abril el Jefe del Órgano de Control Interno y todos los miembros del Órgano dependían administrativa y laboral de la Municipalidad, de Piura todos estaban bajo la modalidad de Contrato de Administración de Servicio excepto la secretaria que es personal permanente a partir del mes de abril el Jefe de Control Interno fue designado por la Contraloría General de la República, para asumir esa función y es quien habla soy Alberto Garnique Contador Público , asimismo siguiendo la política de reforzamiento de la Contraloría hacia el Órgano de Control Institucional, las funciones de control a partir de Octubre la contraloría ha contratado a 4 profesionales mas para reforzar las actividades de Control , está compuesto por el abogado Luis Barrera Asayac que me acompaña, el Economista Juan Carlos Guevara el Contador Público Víctor Raúl y además el Ingeniero Pinedo que se ha incorporado recientemente en total tenemos 10 personas trabajando en el OCI , de los cuales 5 pertenecen a la Contraloría y 5 pertenecen a la Municipalidad, el control interno que ejecuta el Órgano de Control, es de 2 formas, el Control Interno preventivo y el Control posterior, durante el ejercicio del 2014 a través de actividades de control que están determinadas e indicadas en el Informe la Oficina de Control realizó una serie de acciones con la finalidad de advertir a la Municipalidad de los riesgos que se habrían presentado en algunas acciones de la Municipalidad, sobre esto es preciso señalar, que se emitieron hojas informativas referentes a procesos de adquisición que se han emitido Informes de veedurías de una obras debemos indicar que hemos incidido sobre las obras emblemáticas de la Municipalidad que es el Proyecto de Agua y Desagüe de la UPIS LAE ,asimismo ha realizado acciones de control posterior, durante el año 2014 estaba programado ejecutarse 3 acciones de control de esas se culminó una acción de control referida a la evaluación de los procesos de adquisición de los cuales se elevó ya el informe 002-2014 , que se le hizo llegar al titular con oficio del día 12 de agosto, las otras acciones de control fueron programadas se encuentran en ejecución y no por justificar la tardanza si debemos explicar que muchas, la tardanza y la finalización se ha debido muchas veces a la falta de entrega de información por parte de la Administración son evaluar la ejecución de las obras públicas en ejecución 2013 y la otra es evaluar los procesos de transferencia de propiedad de predios de propiedad de la Municipalidad en esta acción de control, en esta última hemos creído conveniente dadas las operaciones que están realizando la Municipalidad a emitir el Memorando de Control Interno, en el cual señalamos que en todos estos procesos de transferencia de propiedad no se está observando la normatividad legal que sobre el particular tiene el Sistema de Bienes Nacionales y esto concretamente a que se están vendiendo los predios sin tener en cuenta la valorización comercial, al respecto debo señalarles señores Concejales que ustedes son administradores de los bienes de la Ciudad y las decisiones de ventas son aprobadas por ustedes sobre el particular hemos remitido como le digo ya el respectivo memorando que supongo el titular debe haberles hecho de su conocimiento, también el control posterior ha sido ejecutado a través de la Sociedad de Auditoría que todos los años tiene que auditar el balance que se presenta y es aprobado por Ustedes debo indicar acá como lo esto y poniendo en el

Informe que los últimos 3 años el balance formulado por la Municipalidad y que fue aprobado por el pleno del Concejo ha sido motivo de que la Sociedad de auditoría no haya emitido opinión por los gruesos errores u omisiones que contienen también es preciso señalar que la misión de ustedes es aprobar el balance pero me imagino que ustedes deben premunirse de toda las seguridades para aprobar un documento de tales condiciones en ese sentido recomiendo a ustedes que previa a la aprobación del balance deben solicitar el Informe de auditoría de la Sociedad que hubiera sido destinada para ello, la Contraloría General de la República, también efectuó una acción de control que ha sido ejecutada y terminada y elevado el Informe del titular el 17 de febrero de 2015

Este Informe debió ser puesto de conocimiento del pleno, puesto que esa es una de las recomendaciones, no puedo dejar de señalar señores Concejales que la administración de una Entidad tiene que tener bases firmes, tiene que tener procesos determinados tiene que tener procedimientos establecidos tiene que hacerse ajustándose a los dispositivos legales, en el poco tiempo que tengo y en base a las evaluaciones que hemos efectuado comprobamos que la Municipalidad sufre de una deficiencia tremenda, que es su extrema debilidad de control interno, aquí puede pasar cualquier cosa en esas condiciones y ustedes lo están viendo, con los casos que acaban de hacer presente en el pleno, sobre el particular les tengo que decir que desde el año 2009 existe la obligación de todas las Entidades Públicas de implementar el Sistema de Control Interno, a partir del 2009 y en vista de la realidad se ha ido postergando los plazos de ejecución pero la obligación subsiste que ha hecho la Municipalidad sobre el particular, solamente 2 cosas, una Resolución de Alcaldía estableció el Comité, y mediante un documento los funcionarios de aquella gestión se comprometieron a implementar el Control interno eso es todo lo que se ha hecho, se que la gestión actual ha dispuesto y está encaminando las acciones a implementar el Control Interno para bien de la entidad y para su tranquilidad por que ustedes toman decisiones sobre eso, por que es un objetivo que se tiene que alcanzar, en el mas breve plazo por que de lo contrario nos vamos a seguir lamentando situaciones como las señaladas anteriormente yo no tengo nada mas que añadir, ustedes tienen a la mano el Informe si quieren ustedes alguna ampliación sobre el particular, gustosos se lo haremos saber.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- Los regidores que quieran hacerle preguntas al Sr Garnique. Tiene la palabra el regidor Reyes

Regidor Victor Hugo Reyes Peña .- .- Al colega Garnique realmente lo felicito por haber asumido este cargo y quiero referirme a su informe que me gustaría un poquito mas amplio pero evidentemente tenemos la oportunidad de solicitar mayor información y sobre todo los informes de auditoría externa también donde hay una serie de hallazgos que todavía no los conocemos, pero en la primera sesión ordinaria en enero lo primero que advertí en forma personal aparte de un diagnóstico superficial que había hecho sobre la Municipalidad en mi condición de Asesor Consultor y contador Público a ojo de buen cubero lo que dije era de que se notaba una ausencia tremenda de un sistema de control y no se ha avanzado mucho parece ser como usted lo está corroborando en que se haya implementado este sistema y es sumamente necesario es público de que en esta semana se han perdido equipos que han salido supuestamente y que los regidores han hecho pedido de información por ellos, eso a que se debe, el sistema de control tiene que ser completo es el ex ante que es antes de es el concurrente o simultáneo que es el durante y es el ex post después de, una de las observaciones serias que han formulado a nivel nacional muchos políticos y técnicos a la Contraloría es de que precisamente hacen los exámenes ex post después de tal manera que cuando sucedieron las cosas simplemente uno ya tienen que lamentar de que sucedieron y lógicamente vienen las denuncias del caso que generalmente demoran en el proceso judicial que se sigue pero la función de la Contraloría me parece a mi que tienen que contemplar el hecho sobre todo de que la Contraloría no puede estar, en todos los actos Municipales diarios, aquí tiene que haber el control concurrente y simultáneo por parte de los Gerentes, pero los

gerentes no están capacitados para hacer este tipo de control , mi pregunta es ¿ es posible que la OCI en este caso Regional capacite mediante talleres a los Gerentes en este caso de nuestra Municipalidad sobre medidas básicas de control de tal manera que ellos también colaboren a que no se siga debilitando este Sistema, en ex ante viene por los documentos de gestión donde se dan una serie de normativas pero, pero el concurrente siempre es bastante necesario y allí deberían participar activamente los Gerentes y no estaríamos lamentando la pérdida de este equipo de topografía que ha sucedido en estas semanas por esas medidas de control yo no se si eso es posible , esa era una de las preguntas que le quería hacer al Señor Garnique

Alberto Garnique –Jefe de la Oficina General de Control Institucional .-Sobre el particular debo señalar que la Contraloría General de la República a través de la Escuela Nacional de Control organiza cursos sobre diferentes temas de administración pública, de manejo de sistemas administrativos que es de conocimiento público y que puede participar el que quiera, le llega como una información suplementaria los cursos que organiza la contraloría, está en la página Web de la Contraloría en la Escuela Nacional de Control, también debo informarles que ayer hubo una reunión a la cual asistí como veedor en la Implementación del Sistema General de control Interno, se que a través de coordinaciones de los responsables de este Comité, se ha logrado que el día 24 de abril la Contraloría dicte una Charla a nivel de funcionarios sobre el Control Interno y su implementación evidentemente como dice el refrán una Golondrina no hace un verano y la realidad nuestra es de que requerimos mas de una charla de formación, entonces realmente a ese buen inicio que realmente lo celebro debe añadirse un Plan de capacitación para todo el personal y no solamente digamos referidos a los temas de control también, a los temas de gestión a los temas de planificación a los temas del manejo de la ciudad por que ustedes son los que están manejando la ciudad de aquí a 4 años van a dejar la huella de su gestión, en la ciudad , entonces también deben participar ustedes , yo les invito en todo caso a hacer la consulta en la página de la contraloría en la escuela de control par a ver los cursos se desarrollan en Lima y en provincias y puede participar en cualquiera de ellos eso es todo.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi.- Alguna otra pregunta señores regidores .Tiene la palabra la Dra. Delma Flores

Regidora Delma Flores Farfán .- Por su intermedio señor presidente este informe se ha emitido el 17 de marzo, y ha sido recepcionado también por la Secretaría General , el 17 de marzo, como miembro de la Oficina de Control Interno ustedes tenían conocimiento que el Concejo debería aprobar el Informe de estados Financieros y la memoria anual no le parece que es muy tarde la fecha en que se presenta este informe exponiendo ustedes al Concejo a aprobar un Informe con serias anomalías .

Alberto Garnique –Jefe de la Oficina General de Control Institucional .-Si me permite, el informe ha sido emitido el día 17 y en una de las recomendaciones decía que tengan en cuenta antes de la aprobación del balance , pedir el Informe de auditoría no se cuando ustedes aprobaron el balance pero me imagino que siendo de conocimiento de todos ustedes que existe una fecha para aprobación de balance y por sus seguridades además conocen que se ha contratado una SOA , debieron prever antes de la aprobación que estuviera acompañado del Informe de auditoría , eso no depende del OCI ,

Regidora Delma Flores Farfán .- Por su intermedio señor presidente desde luego que la aprobación no depende de usted , pero esta información que nos hacen llegar es de vital importancia yo lo que le pregunto por que la fecha de entrega tan tardía si se supone que la gestión Municipal se inicia en Enero y hay fechas establecidas por los órganos competentes en que se tienen que aprobar los Informes y Ustedes lo conocen, por que las oficina Central de Control Institucional hace llegar el 17 de marzo han transcurrido mas de 2 meses estamos

corriendo con los plazos cierto y nosotros también en la sesión que se cito para el 17 de marzo hemos aprobado el informe económico esa es mi pregunta por que tan tarde ustedes emiten un informe tan importante en primer lugar y en segundo lugar ustedes no solamente tienen función de dar recomendaciones también tienen funciones sancionadoras y aquí vemos algunas deficiencias que se han producido de los años 2012, 2013 hasta ahora que sanción han emitido y lo último usted nos ha señalado que desde el año 2009 por ley, en todos los Órganos del estado debe implementarse este Órgano de Control Interno han transcurrido 6 años una Gestión completa y la mitad de la gestión anterior, que ha hecho la OCI ante el incumplimiento de esta normativa de parte de la Municipalidad Provincial de Piura

Alberto Garnique –Jefe de la Oficina General de Control Institucional.-Respecto a lo tardío del Informe, la Oficina de Control Interno por disposición de la Contraloría General de la República realiza sus actividades dentro de un plan que tiene Cronograma de ejecución entonces en el plan aprobado para este año nuestro informe está establecido que se emita en esas fechas y sobre el tema yo le quisiera hacer recordar que ustedes como la mas alta autoridad acá ustedes tienen la facultad pedir a los funcionarios correspondientes, en este caso a la Asesoría Jurídica que les informe sobre cuales son los procedimientos, cuales son los requisitos, que se tiene que cumplir para que ustedes aprueben tal o cual procedimiento, en tercer lugar le digo que esta es una muestra mas la afirmación que le decía, Control interno en la Municipalidad está a nivel casi de 0 no es responsabilidad de la oficina de Control Interno, el estarle señalando todo esto por que la ley si existe la ley la conocen nosotros solamente estamos velando por el cumplimiento de la ley, eso referente a la tardanza del informe referente a las sanciones la Contraloría General de la República no estaba facultada para aplicar sanciones sino a partir de abril de 2011, el informe de auditoría es un informe que está dirigido a Ustedes es un informe que ustedes conocen y deben conocer si en el informe les están diciendo tales anomalías ustedes en su capacidad de fiscalización debieron exigir y pedir información a los responsables sobre las medidas que se han tomado para corregir eso y luego referente a la implementación del sistema de control interno, efectivamente y yo le dije que se han venido postergando lo que sucede es que la Contraloría no puede y venir disculpen la palabra y apretarles el pescuezo y decirles háganlo, no puede no es la función de la Contraloría pero eso no les exime del cumplimiento, Hay una ley y la ley se tiene que cumplir, nos guste o no se tiene que cumplir y si no se cumple asumimos las responsabilidades, eso es lo que hay.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi.-Tiene la palabra la regidora Morillas.

Regidora Kelly Ann Stefany Morillas Bogado.-Señor Alcalde por su intermedio. Contador Garnique gracias por la exposición, quisiera que me absuelva 2 dudas respecto de la recomendación N° 2 Del Informe remitido, acá usted hace alusión a que existe el riesgo de sanción pecuniaria, quisiera por favor que me explique ¿Por qué?. Y la segunda es que acá también se hace alusión que la Sociedad de Auditoría se abstuvo de opinar, usted tiene conocimiento de cuales fueron esas razones

Alberto Garnique –Jefe de la Oficina General de Control Institucional.-Bien si me permite respecto a la posible sanción ante un incumplimiento evidentemente hay una sanción que no se haya hecho efectiva es digamos por suerte, pero en cuanto se evidencie eso seguramente que le van a aplicar la sanción por que el balance no es un documento que se presenta con las cifras que a mi me da la gana no se presenta del modo que yo quiero hacerlo, los sistemas administrativos todos están regulados, todos y no hay aquí que yo lo hago así porque me parece, no es así, entonces si la contaduría se percata de que ese Informe o ese balance no es regular y esto se ha venido y se viene sucediendo a través de varios años, les va a aplicar la sanción es posible que les aplique la sanción ahora yo les recomendaría que se cubran en Salud pues, ¿ que hay que hacer ? pregunten que es lo que hay que hacer aquí en mi informe

les decía que la situación que presenta el balance de la Municipalidad, es en la Administración pública desgraciadamente mal de muchos y por que por que la Administración Pública hasta hace unos pocos años estuvo totalmente desregulada, cualquiera hacía lo que les convenía o mejor les parecía, pero a partir de la regulación que hay de los respectivos Sistemas Administrativos empezaron a decir esto se tiene que hacer así como evidentemente la ley tiene una fecha de aplicación para regularizar la situación ocasionada con anterioridad el Estado estableció un Procedimiento que se llamaba de Regularización Contable por lo cual daba plazos a las entidades a que pongan en verdad las cifras si yo en mi balance digo que tengo 119 millones de soles, por cobrar y resulta que no más tengo 2 facturas de S/. 100 soles y las demás no existen las tengo que poner a los 100 soles, pero evidentemente esto no significa que muy alegremente, voy hacer desaparecer, también la regulación establece procedimientos para ello, todo eso ha existido, no se que es lo que habrá hecho la Municipalidad eso hay que verlo en el resultado del Informe y debe estar por emitir la Sociedad de Auditoría, no se si le ha contestado bien.

Regidora Kelly Ann Stefany Morillas Bogado .- Me quedó claro

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- Muy bien señores regidores si no hay otra pregunta al Contador Garnique pasamos al siguiente punto de agenda. Muchas gracias señor Garnique.

La regidora Ingrid hizo un pedido de la Licitación del Vaso de Leche, va a sustentar ella su pedido para que nos aclaren sobre su preocupación que tienen en estos momentos.

Regidora Ingrid Wiese León .- Básicamente dentro de las bases se hizo para el PVL en la convocatoria se pidió una copia de habilitación dentro de las bases, esto básicamente ya no se pide según el Diario El Peruano el día domingo 30 de marzo de 2014, se publican en las normas legales que están acá en el art.95° dice lo siguiente el otorgamiento de la certificación de la validación técnica oficial, del Plan HACCP, por parte de la autoridad de salud de nivel Nacional representa el cumplimiento de todos los requisitos y condiciones sanitarias del establecimiento, cosa que dentro de las bases con un fin de favorecer ya sabemos de repente a quién se ha pedido entre las bases la copia de Habilitación, esto fuera de CC beneficiar a cierta empresa, nos damos con la sorpresa de que la Empresa que ha ganado con un monto adjudicado de S/. 396,499.30 nos da como cantidad adjudicada en latas 127,903 latas, es decir que sale cada lata en promedio de 3.10, el precio normal de cada lata en el mercado de leches nosotros como bien sabemos el precio normal aproximadamente es de 2.95, por mayor yo creo que sería un monto menor a 2.95, pero hablemos en base a lo que está aquí el valor de mercado 2.95 y hay una diferencia de 15 céntimos por lata es decir estamos dejando de comprar 6,503 latas si hubiésemos comprado mas latas hubiésemos ampliado el número de beneficiarios de la leche, 3 puntos el tema de la base el tema de beneficiar a una Empresa el tema de sobrevaluar, el tema de las leches y el tema de los beneficiarios, esto es lo que se ha averiguado con respecto al tema de la leche hay rumores por allí todavía sin confirmar que también es con el tema de las Hojuelas pero en fin ese es otro tema como mención yo por su intermedio señor Alcalde quisiera que de repente la Secretaria nos de lectura al art. 56° de la Ley de contrataciones del Estado y a la vez el art 63° de la Ley Orgánica de Municipalidades, se los paso para que tengan conocimiento, para que nosotros como pleno tomemos una decisión por que definitivamente esto no se puede hacer para la ciudadanía nosotros debemos estar a favor del pueblo y a favor de la niñez.

Abog. Mónica Izquierdo Rubio-Secretaria General .- Art 63 de la LOM- Restricciones de Contratación, el Alcalde los regidores, funcionarios y empleados municipales no pueden contratar, rematar obras o servicios públicos municipales ni adquirir directamente o por interpósita persona sus bienes, se exceptúa de la presente disposición el respectivo contrato de trabajo que se formaliza conforme a la ley de la materia los contratos escrituras o Resoluciones

que contravengan lo dispuesto en este artículo son nulos sin perjuicio de la responsabilidad administrativa civiles y penales a que hubiese lugar inclusive la vacancia en el cargo Municipal y la destitución de las funciones públicas . Art 56° de la Ley de Contrataciones del Estado – Nulidad de los Actos derivados de los Procesos de Selección, el Tribunal de Contrataciones del Estado y los casos que conozca declarará nulos los actos expedidos cuando hayan sido dictados por órganos incompetentes , contravenga las normas legales , contengan un imposible jurídico prescindan de las normas esenciales de procedimiento o de la forma prescrita por la normatividad aplicable pudiendo expresar en la Resolución expida la etapa a la que se contraerá el proceso de selección , el titular de la Entidad declarará de oficio la nulidad del Proceso de Selección por lo tanto las mismas causales previstas en el párrafo anterior solo hasta antes de la celebración del contrato sin perjuicio que pueda ser declarada en Resolución recaída sobre el recurso de apelación, después de celebrados los contratos la entidad podrá declarar la nulidad de oficio de los siguientes casos por haber suscrito en contravención del art. 10° de la presente norma cuando se verifique la trasgresión del principio de presunción de veracidad durante el proceso de selección o para la suscripción del Contrato , cuando se haya suscrito el Contrato no obstante encontrarse en trámite un recurso de apelación o cuando se haya utilizado el proceso de selección correspondiente en caso de contratarse bienes, servicios y obras sin el previo proceso de selección que correspondiera se incurriría en causal de nulidad del proceso y del Contrato ,asumiendo responsabilidad los funcionarios y servidores de la Entidad contratante conjuntamente con los contratistas que celebraron dichos contratos irregulares, cuando corresponda al ámbito único o tribunal arbitral evaluar la nulidad del Contrato se considerarán en primer lugar las causales previstas en el presente Decreto Legislativo y su Reglamento, y luego las causales de nulidad reconocidas en el derecho público aplicable.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi - Tiene la palabra el regidor Julcahuanga.

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez.- Efectivamente acá se ve claramente que ha habido un direccionamiento de esta adjudicación sobre el Vaso de leche lógicamente si ya no estaba en la ley de poner la certificación, del Plan HACCP el Plan, es un plan de puntos críticos y riesgos que seguramente las otras empresas no llegan a cumplir y esta Empresa que ha ganado justamente le ponen el direccionamiento del Plan Haccp, recuerden que el Plan Haccp es un plan de puntos críticos y riesgos y seguramente esta empresa si cumplía con este plan y las demás no allí está el direccionamiento y ya no estando en la ley le exige la certificación, por eso creo señor Teniente Alcalde ya que aquí la gestión de error en error “ EN LA HONESTIDAD ESTÁ EL CAMBIO” se ha dejado de comprar 6,503 latas mas para abastecer a los niños pobres de nuestra ciudad que tanto lo requieren

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi - Alguna otra opinión de parte de los señores regidores

Regidor Kelly Ann Morillas Bogado.- Si señor Alcalde por su intermedio, con relación al pedido de la regidora Ingrid Wiese ,es cierto conforme lo ha leído la secretaria General , la norma de contratación pública establece lo que hemos escuchado , hay que tener en cuenta, que al haber tomado el pleno conocimiento de una irregularidad , lo que se tendría que hacer de conocimiento ,ante OCSE , con la finalidad de determinar la responsabilidad del Comité Especial por estar exigiendo un requisito que la norma ya ha determinado como innecesario , en ese sentido conocedores de una irregularidad , obviamente no nos podemos quedar callados tenemos que hacer de conocimiento de las circunstancias correspondientes con la finalidad de que el Comité Especial de ser el caso sea sancionado y con la finalidad de deslindar responsabilidades futuras

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi - Muy bien señores regidores con su

autorización , para que el Jefe de Logística aclare las preocupaciones que tienen los señores regidores , los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano . **Aprobado** .

Lic. Ad, Martín Rodríguez Valiente .- Señor Alcalde encargado, señores regidores muy buenas tardes respecto a la observación del Plana HACCP, yo no tengo ninguna opinión al respecto por que es parte técnica que estuvo a cargo del Comité Especial quien elabora las bases administrativas , en todo caso yo sugiero al pleno que citen a los miembros del Comité para que ellos den una explicación sobre ese requerimiento técnico

Regidora Ingrid Huyese León .- Hay que tener en cuenta de que este proceso de adjudicación está conformado por la Gerente de Desarrollo Social, Sra Brenda Alvarado Paiva de Abastecimiento el Sr Rubén Rufino Lequernaqué Peña , la Nutricionista Evelyn Álvarez Díaz, yo la verdad ya di a conocer el caso y según lo que dice la ley de contrataciones y la Ley Orgánica se debería declarar nulo el proceso, y lo estoy poniendo a consideración para que usted lo someta a votación .

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi - Sr Martín usted no estaba en la Comisión.

Regidora Kelly Ann Morillas Bogado.- Señor Alcalde conforme lo está indicando el Lic. Martín Rodríguez entiendo que en tanto el no ha sido parte del Comité no tiene razón de ser su participación consideramos que, si es que es necesario para el pleno al tomar conocimiento se tendría que llamar a las personas que han formado parte del Comité Especial con la finalidad de que expliquen cual ha sido la razón con la finalidad de que el pleno pueda determinar la existencia de la presunta irregularidad.

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez .- ante esta situación que los miembros del Comité no se encuentran presentes yo propongo que en una sesión extraordinaria se vea exclusivamente este tema específico.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi - Justamente iba a proponer eso señor Regidor, bueno el señor Alcalde está regresando el sábado por la noche ,el ya verá la convocatoria pero pienso que también debe estar el tema de comercialización donde 3 regidores han sido tocados. Puede ser una sesión extraordinaria que puede ser a partir del martes 14, se coordina con el señor Alcalde para ver el tema del vaso de leche, de la denuncia hecha por la regidor Ingrid y las observaciones que ha hecho la regidora Lozada, la Regidora Morillas y creo que el regidor Julcahuanga, sobre temas relacionados con la Gerencia de Comercialización, entonces quedamos que sea una sesión extraordinaria,

Regidor Víctor Hugo Reyes Peña .- Cuestión de orden debe someter a consideración del pleno tiene que votarse si efectivamente se vera en una sesión extraordinaria para darle la formalidad del caso.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi -- Dándole la formalidad de caso los que estén de acuerdo que este punto sea visto en una sesión extraordinaria sírvanse levantar la mano. Aprobado.

Pedido del regidor Julcahuanga con Respecto al Sr Juan Farfán Jefe de Mantenimiento.

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez .- Señor Teniente Alcalde , amigos regidores como es público las noticias de este error, pero mas que error es un peculado lo que se he hecho el uso de la maquinaria para aperturar un trocha carrozable en una Asociación que aun no esta reconocida por la Municipalidad Distrital de Castilla , el señor Alcalde ha salido a decir , que s se ha reconocido la irregularidad y ha salido a decir esta versión por que yo le comunique personalmente al Alcalde de que yo me acerqué en el momento que estaba haciendo uso de la

maquinaria conversamos con el operador y no tenía autorización por ningún funcionario no había autorización de manera que el Alcalde ha confirmado que no existía autorización pero el Sr Jefe Sr Samuel Farfán Morante Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria no solamente es el Jefe sino que también es el Presidente de esta Asociación , aquí señor se ha cometido peculado y el Procurador hasta la fecha no ha hecho la denuncia Según el Código Penal en el art. 387° modificado por la ley 26188 del artículo único Peculado, el funcionario o servidor público que se apropie o utilice en cualquier forma para si o para otro caudales o defectos cuya sanción administrativa o costo del día esto se convierte en un cargo de peculado y en este caso señor Teniente Alcalde según el Art 387 ° el señor Jefe del Control de la Maquinaria Samuel Farfán Morante ha cometido peculado y como ya escuchamos al encargado de Control Interno nosotros somos los responsables , de fiscalizar los bienes de la Municipalidad , o sino después nos van a denunciar , por que hicimos que observamos ni hemos hecho nada , hemos dejado pasar por alto esta situación y cuantos días han pasado y al señor no lo han separado del cargo ,al señor no lo han destituido sigue haciendo uso y abuso no se de repente ha aperturado otra trocha mas para su beneficio y al costado queda su granja , eso lo hemos podido verificar señor Alcalde yo pido que este pleno se pronuncie sobre este caso y que el procurador haga la denuncia ante el Ministerio Público .

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .-Alguna opinión de algún otro regidor .

Regidor Víctor Hugo Reyes Peña .- Quiero compartir la preocupación por llamarle así de nuestro Colega Juan Julcahuanga, sin embargo el conocimiento que tenemos de este caso sin embargo es particularmente por los periódicos, y algunas declaraciones del Alcalde pero, oficialmente el pleno no tiene conocimiento de este caso de tal manera que lo que para seguir el debido proceso, es necesario de que nosotros tengamos oficialmente información sobre este caso y lógicamente que luego sería recomendable si fuera cierto las sanciones más drásticas a que hubiera lugar una recomendación por parte del pleno por que digamos no somos administrativos ni tenemos ingerencia administrativa pero podemos recomendar, esto es lo que nos permite la ley solamente necesitamos información oficial y no la tenemos solamente de los periódicos y lo que ha declarado por allí el Alcalde,

Regidora Ingrid Wiese León .- Por su intermedio señor Alcalde ya es necesario yo creo de que se sienta la mano de la Municipalidad y de que sienta el pueblo de que nosotros nos estamos respetando y no utilizamos maquinaria para beneficio de alguien, si bien es cierto se tiene que dar la investigación, pero de caso esto ya está sobre entendido , los medios ya lo han publicado que se haga la denuncia y que el procurador se pronuncie al respecto sino se diría que nosotros aquí no estamos cumpliendo nuestra función de fiscalización , que se haga la denuncia y que se nos presente la investigación .

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .-Algún otro regidor

Regidora Kelly Ann Morillas Bogado .- Si señor Alcalde totalmente de acuerdo con los regidores Juan Julcahuanga e Ingrid Wiese, al ser ya de conocimiento público no es necesario investigar lo que se está solicitando en ese caso lo que el pleno tendría que hacer la recomendación al Alcalde para que la información sea remitida a Procuraduría , para que inicie las acciones legales, ya corresponderá al procurador determinar si denuncia o no y con que documentación en ese sentido requiero que el pleno apruebe la recomendación para que la información y la documentación sea remitida a Procuraduría Publica independientemente de la investigación que se tendrá que realizar para el procedimiento administrativo disciplinario lo que nosotros acá tenemos que recomendar en razón de los indicios La comisión del delito es que el Procurador inicie las acciones legales respectivas.

Regidor José Fernando Calle Mendoza .-En este caso felicitar a acción que ha realizado el amigo Julcahuanga y me auno como la mayoría de nosotros los regidores, nuestra función es fiscalizar y pedir en este caso por intermedio de su encargatura, informe detallado y también me imagino que ya hay copia de la denuncia y que se proceda con todo .muchas gracias .

Regidor Emilio Ruesta Zapata .- Yo creo que no hay duda, el delito está comprobado creo que necesitamos muchos recursos para esta maquinaria sea prestada a una Entidad Privada creo que el Señor Farfán es presidente de Pampas de Castilla y esa es una Asociación que no está reconocida acá en Castilla, el mercado vemos que está invadido de basura donde esa maquinaria debería estar cumpliendo su función allí haciendo labores de limpieza , labores en nuestros Asentamientos Humanos que mucho lo necesitan y no estar beneficiando a ciertos funcionarios, el Alcalde tiene que poner la autoridad en este Municipio para que los recursos se utilicen en beneficio de la población.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- Señor regidor Julcahuanga.

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez .- Voy a discrepar un poco con el colega Víctor Hugo .

Regidor Víctor Hugo Reyes Peña .- cuestión de orden, quisiera que la secretaría General haga aplicación del Reglamento Interno en cuanto a las participaciones sobre determinados casos

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez .- Decía que iba a discrepar con el señor Víctor Hugo Reyes en el sentido de que el día que no hay pruebas que no está la documentación pero les estoy indicando colegas Regidores que yo me apersoné, personalmente en medio de comunicaciones que han estado presentes en el momento en que la maquinaria estaba haciendo uso de la apertura de la trocha , iba a la granja del señor Samuel Farfán Morante yo no se cual es el temor de la gestión en la honestidad está el cambio, a veces podemos decir que nuestras atribuciones no conllevan a mas allá y cuando va a ser , si yo creo que el Concejo puede hasta vacar al Alcalde o algún funcionario, cuando vamos a tomar las decisiones , y cuando la contraloría comience a decirnos y ustedes que hicieron , cuando la contraloría nos diga ustedes salvaron su responsabilidad, yo creo señor teniente Alcalde que nosotros debemos tomar decisiones y estas decisiones pasan por que este señor funcionario sea separado y sea denunciado por el Procurador Público de la Municipalidad .

Regidor Víctor Hugo Reyes Peña .- Colegas no es que exprese mi desacuerdo con la postura del regidor Julcahuanga no, lo que yo estoy diciendo es de que debemos tener información Oficial de una investigación por que lógicamente el regidor Juan dice que el ha ido yo también le puedo decir que yo también he ido y he visto otra cosa, información oficial que nos lleve a tomar una decisión, nosotros al única atribución que tenemos como pleno es poder cesar es al Gerente Municipal siempre y cuando haya dolo de por medio o cosa grave para lo cual debe de probarse, por que si nosotros decimos que se vaya el Gerente Municipal, aplicando las atribuciones del Concejo el art. 9 inciso 30 , el nos puede presentar una contra demanda o una denuncia penal por abuso de autoridad , en ese sentido debemos ser muy prudentes y nos quita nada pedir información adicional y en base a lo cual si es correcto como lo dice Juan que no lo dudo pero aquí oficialmente tienen que darnos la información se recomienda la aplicación de una sanción drástica .

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- Señores regidores voy a pedir la opinión legal , para ver donde pasaría, estamos de acuerdo , señor regidor pero debemos ver la instancia a donde debe ir para que empiece su investigación

Abog. David Ruesta Chiroque – Gerente de Asesoría Jurídica.- Buenas días señor Alcalde señores regidores se está tratando el tema del uso de la maquinaria ,si es que se encuentra un presunto hecho delictivo definitivamente tendría que el Procurador Municipal inicial las acciones legales , la recomendación sería de que el Procurador inicie las acciones legales y la Fiscalía determinará si ha habido delito o no

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi.- Muy bien regidores escucharon al Asesor Legal , los que estén de acuerdo que pase a la Procuraduría y ue se inicien las investigaciones por favor levanten la mano . Aprobado

Pedido del regidor Julcahuanga-Destitución del Gerente Municipal Luis Patricio.

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez .- Si señor Teniente Alcalde, bueno efectivamente ya hemos visto los acontecimientos que se han suscitado durante estos tiempos siempre el Gerente Municipal ha declarado que los problemas que sucede en la Municipalidad son por error , error + error de repente sale la llave errada , han pasado varios problemas y dentro de ellos uno mas grave donde la OCSE con Resolución 631-2015.PCL , le está dando en sus conclusiones finales donde la sala resuelve el recurso de apelación interpuesto por el Consorcio Miguel Arcángel integrado por las Empresas Ávila Constructores S.R.L y la Constructores y Servicios Generales, S.R. y por su efecto declarar la nulidad de las Resoluciones 62 del 2015 ,(14.01.2015) y las Resoluciones 84 -2015, estas Resoluciones señor Teniente Alcalde fueron visadas en su momento por el Gerente Municipal que afectaron, afectaron las construcción de pistas y Veredas de la Urb. Los Jardines de Corpiura , es decir ha afectado el Desarrollo de Piura , ha afectado el Desarrollo de esta urbanización, cuando los pobladores salieron en marcha les dijeron que no iba a haber problema sin embargo han pasado mas de los 100 días y allí tenemos los resultados señor Teniente Alcalde no se ha ejecutado la obra y siguen los problemas y es mas existe ya la denuncia en la fiscalía por abuso de autoridad y también por los daños y perjuicios que se van a venir señor Teniente Alcalde imagínense cuanto van a interponer, cuanto va a ser el perjuicio de la Municipalidad y nosotros como regidores que hemos hecho hasta la fecha , cual ha sido nuestro pronunciamiento , que hemos corregido , el Alcalde va a cumplir 100 días y aquí tengo el Plan de Gobierno de Unión Democrática del Norte y aquí habla de muchos programas Sociales , aquí habla que a los 100 días iba a crear un Programa Mi baño y lo único que se puede visualizar es que se han dado un duchazo de honestidad pero no la tienen internamente yo creo señor Alcalde que en este caso específico el Concejo debe.

Regidor Víctor Hugo Reyes Peña .- Señor retire sus palabras .

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez .- Yo retiro las palabras pero sigo pensando igual .

Regidor Víctor Hugo Reyes Peña .- No sea imbécil usted amigo, pues .

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez .- Pido señor Teniente Alcalde que se destituya al Gerente Municipal .

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- El regidor Reyes ha pedido que retire las palabras por favor regidor Julcahuanga .

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez .- Retiro las palabras señor Teniente Alcalde .

Regidor Víctor Hugo Reyes Peña .- De igual manera retiro la palabra Alcalde .

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi.- Si regidor

Regidor Víctor Hugo Reyes Peña.- Nosotros debemos ser muy cuidadosos colegas de seguir el debido proceso y el derecho a la defensa en este caso yo pido en relación a la solicitud del colega Juan que se corra traslado al Gerente Municipal para que haga los descargos respectivos de tal manera que nosotros tengamos o el tenga el derecho a defensa y nosotros respetemos el debido proceso no podemos decir solamente así , como les decía antes que entre las atribuciones del Concejo en el art 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades en el numeral 30 dice que se puede cesar al Gerente Municipal pero cuando hay dolo de por medio, o falta grave yo no se hasta donde , todo esto la falta grave y el dolo tendría que probarse y en tanto no probemos no podríamos tomar una decisión, en ese sentido repito que mi pedido va por que se corra traslado al Gerente Municipal para que haga los descargos respectivos y en una próxima sesión nos manifestaremos sobre ello.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi.-Alguna otra opinión.

Regidora Kelly Ann Morillas Bogado.- Por su intermedio señor Alcalde , en función al pedido realizado por Juan Julcahuanga nos queda claro que hay una Resolución de OSCE, que declaró la nulidad de la Resolución que había sido suscrita por el Alcalde de esta Municipalidad en ese sentido desde mi criterio profesional , los daños a la Municipalidad ya han sido generados el menoscabo del Contratista asumo yo tendrá que solicitarlo a través de su proceso judicial en el Poder judicial en ese sentido me queda claro que el daño ya está causado y generado a la Municipalidad, si bien es cierto tenemos conocimiento que en la resolución que induce asumo yo, error al Alcalde ha sido suscrita por el Gerente Municipal por el Asesor Legal y por la Gerente Territorial considero que efectivamente que la próxima sesión se le tiene que citar a los 3 funcionarios con la finalidad de escuchar cual fue el sustento que determinó que emitan una resolución que iba contra derecho conforme OCSE lo ha determinado una vez que escuchemos a los funcionarios si bien es cierto ya tenemos una Resolución del OCSE y con la finalidad de no recortar su derecho a la defensa consideramos que después de escuchar a estos funcionarios el pleno conjuntamente con la Resolución del OCSE se podrá tomar una decisión respecto de los que corresponde con los funcionarios sin tener en cuenta que el daño, que asumo va a tener que reparar la Municipalidad va a ser un daño que va a generar graves perjuicios.

Regidor Carlos Emilio Tafur Guerrero: En primer lugar decirle al regidor Julcahuanga que estamos prácticamente todos unidos aquí , los 15 regidores con el animo de que se maneje bien la Municipalidad y que salgamos adelante dentro de los proyectos y propuestas políticas que se hicieron en su debida oportunidad cuando estuvimos en una competencia electoral , el señor Julcahuanga por ejemplo ha pedido que se revise el tema de la maquinaria que , yo pienso también indebidamente utilizada, también está pidiendo que la Gerencia sea sancionada está pidiendo el, el Gerente General por un tema que todos conocemos que se trata de una obra que se retrajo el Proceso nuevamente a la apertura de sobres, yo quisiera invocar el regidor Julcahuanga para decirle que la Campaña Electoral ya terminó hace tiempo que ha terminado la Campaña Electoral hemos sido elegidos y estamos sentados acá para hacer acciones en beneficio de la Comunidad , somos 9 regidores que hemos sido elegidos por Unión Democrática del Norte es evidente que venimos con las mejores intenciones con los mejores deseos de trabajar, los errores que se cometan los vamos a subsanar si algún funcionario está actuando mal , será motivo de las sanciones correspondientes , pero usted señor Julcahuanga , por su intermedio señor Alcalde a cada momento está tratando de decir que nosotros estamos permitiendo estamos siendo cómplices prácticamente de estas situaciones incorrectas y eso no me parece que sea ético en estos momentos ,todos los regidores desde que nos hemos sentado en esta mesa estamos dando muestras que queremos trabajar en conjunto por sacar a Piura

adelante y esta es nuestra pretensión nuestro deseo y ya dejemos la campaña política ya terminó hace tiempo dejemos allí si hay que sancionar a alguien lo vamos a sancionar yo creo que ningún regidor se va a oponer nosotros estamos en todo momento cuando haya que votar votamos usted ha puesto varias consideraciones que posiblemente sea motivo de sanción todos los regidores hemos votado aquí, hemos alzado la mano para que se investigue, para que se sancione yo le pediría en aras de que nos mantengamos llevando esto o de una manera armónica por trabajo por el pueblo no repitamos lo que se hizo en la gestión pasada que los regidores estaban aquí solamente para pelear eso es horrible, queremos que nos llevemos armónicamente cuando haya que sancionar estoy seguro y convencido que todos vamos a trabajar en el mismo sentido yo le rogaría al señor Julcahuanga que usted ya deje de utilizar esos términos no, en donde prácticamente nos está acusando a los 9 regidores que hemos venido por UDN, prácticamente de cómplices de acciones incorrectas, lo cual yo considero que es completamente injusto.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi - Okey muchas gracias.

Regidora Delma Flores Farfán .- Por su intermedio señor presidente, si en ese mismo sentido yo quería hacer un llamado a todos, nosotros hemos sido elegidos para fiscalizar, legislar, muchos de las acciones operativas que toman los Gerentes nosotros a veces ni las conocemos nos enteramos luego por que no nos llaman para pedirnos permiso en las Comisiones cada Comisión llama a su Gerente pide información y muchas veces no se nos ha informado algunos temas por lo tanto todos somos miembros de las comisiones y en las Comisiones hay 3 miembros de 2 del oficialismo y 1 de la oposición, por lo tanto todos están informados de lo que sucede en las Comisiones y en las comisiones no nos enteramos de todo por eso yo si pido a todos encarecidamente como personas humanas que merecemos el derecho al respeto nos tratemos a la altura que nos compete somos regidores elegidos para velar por el bien de la ciudadanía y mejora de Piura y en ese sentido hagámoslo no sembremos heridas que luego sean difíciles de subsanar, yo creo que nadie en su sano juicio va a querer asolar acciones que no están bien llevadas por que seríamos irresponsables y nos caería la sanción también a nosotros en ese sentido yo solicito de manera encarecida el respeto que todos nos merecemos por favor en cada uno de los términos que utilizamos, en cada una de las intervenciones que hagamos y siempre pensemos en Piura mas que en nuestros interés personal o de agrupación política partidaria, gracias.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi - Tiene la palabra el regidor Calle.

Regidor José Fernando Calle Mendoza .- Muchas gracias señor Presidente, por su intermedio pido al señor Alcalde todos estos temas que hoy se han visto en esta sesión de Concejo y algunos tienen derecho a la defensa veo algún tipo de informe, pido al pleno del Concejo apoyar con el voto para que todos estos temas que se han vistos hoy día o que crean suspicacia dentro de esta gestión sean vistos en una próxima sesión de Concejo extraordinaria lo antes posible.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi - Si regidor Julcahuanga.

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez .- Efectivamente señor Teniente Alcalde de repente he herido susceptibilidades pero realmente preocupa y molesta un poco la situación que vive Piura, yo hoy día he visto los medios de Comunicación y usted señor Teniente Alcalde ha sido muy firme allí si usted fuera la autoridad, el funcionario que queda mal, creo que específicamente ha dicho yo lo saco al siguiente día o lo saco de inmediato me parece muy bien, pero lo que me preocupa acá es que no ha sanciones y no hay separaciones de funcionarios que se alguna manera han cometido error tras error, pero sin embargo a solicitud el pleno para que se vea esto en una sesión extraordinaria en esos caso me auno a esos pedidos para que se puedan tratar

posteriormente .

Regidora Kelly Ann Morillas Bogado .-Solicito al pleno efectivamente entiendo la postura de Juan Julcahuanga en razón del acaloramiento , de la discusión en razón de lo que estamos viendo señor Alcalde en los 100 días no hemos visto nada en razón de ello es que nos preocupa probablemente unos con mayor razón los suelen determinar pero si efectivamente en 100 días no vemos nada, la gestión no ha hecho absolutamente nada por decirlo menos , lo mínimo que nos queda a nosotros en nuestra posición esa de exigir y hay que tener en cuenta que no solamente hay que serlo sino parecerlo y si efectivamente estamos dispuestos a trabajar por Piura con la transparencia con la honestidad y con todos los valores y las rectitudes que nos exigen yo comprendo a Juan Julcahuanga así como a cualquiera de nosotros que efectivamente si es que no vemos una sola acción a favor de Piura que pretendemos conversarlo de manera alturada es lo que estamos tratando de hacer sin embargo señor Alcalde a través suyo quiero exhortar nuevamente a la gestión por que la gestión es la que eligió al pueblo sin embargo es el mismo pueblo el que está determinando que no hay obra alguna en razón de ello es que estoy totalmente de acuerdo de lo que ha dicho Fernando con la finalidad de que no se cree ninguna suspicacia habría que tratar en una sesión extraordinaria esperamos nosotros que la Gestión pueda a futuro coadyuvar a la Comunidad Piurana a que se resuelvan todos los problemas esperamos que nuevamente se comprometan con el pueblo para avanzar y se le de al pueblo todo lo que se le prometió en ese sentido nosotros estamos para trabajar por Piura cuando sea necesario se le apoyará a la gestión pero cuando no igual nosotros vamos a ser fieles en nuestro papel fiscalizador y la denuncia que nos corresponde señor Alcalde .

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- Quiero dar mi opinión la verdad de las cosas estamos terminando siendo los malos de la película y en eso no estoy con nadie de acuerdo de los que han hablado hay que ver señores como hemos recibido esta Municipalidad por favor , una Municipalidad quebrada , una Municipalidad que no nos aceptan, el Distrito Veintiséis de Octubre no acepta mandar a los empleados, no tenemos ni de donde sacar plata, es bien fácil estar hablando y hablando decir que no se ha hecho nada se está trabajando por favor eso de que la honestidad verdaderamente es nuestro Slogan en la Honestidad está el cambio pero lo que ha dicho el sr Julcahuanga estamos de acuerdo que si alguien ha cometido un error tiene que irse , pero en las entidades públicas se debe seguir un debido proceso no se puede fácilmente sacar entonces por favor yo también hago una invocación muy bonito es hablar a usted le consta regidor en la comisión de transportes todas las veces que hemos estado trabajando, pero ya van a comenzar a salir, verdaderamente han sido 100 días de problemas , pero hay que respetar también por que todo no se lo van a echar al pobre Alcalde donde hemos recibido una Municipalidad corrupta y llena de corruptos por favor yo quiero que le dediquen un poco mas de atención y no solamente cargas contra el señor Alcalde y contra nosotros .

Regidor Victor Hugo Reyes Peña .- Me parece que están olvidando un tema que es elemental , dentro de 2 días pasado mañana el señor Alcalde va a dar todos los anuncios correspondientes a su gestión, todas las evaluaciones que se han hecho y las prohibiciones de su Gobierno que nos cuesta esperar 2 días para que el nos explique y nos diga que es lo que se está haciendo

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .- Muy bien llevamos a votación el pedido hecho por el regidor Julcahuanga, para que en la próxima sesión de Concejo iría como un tercer punto de agenda que la convoque lo mas pronto posible el señor Alcalde donde también iría el punto para que pueda defenderse el señor Gerente Municipal , los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. **Aprobado.**

Como siguiente punto de agenda el Pedido de la Regidora Lozada.

Regidora Heidy Lozada Floreano .- Pedí que pase a la orden del día el pedido a fin de que informe cuales son las funciones y cargo del Sr Del Carpio , ya que ha salido en un medio de comunicación afirmando que se van a anular las papeletas, queremos saber exactamente que función tiene, si es asesor veedor , coordinador no se.

Presidente de debates Miguel Gerardo Cueva Celi .-Por favor que levanten la mano quienes estén de acuerdo para el Señor Gerente Municipal aclare el tema relacionado con el Sr. Del Carpio. Aprobado.

Abog. Luis Armando Patricio Córdova.- Con la venia del pleno informar se ha puesto de conocimiento de la opinión pública que la condición del Sr Del Carpio es el coordinador del despacho de la Gerencia Municipal.

Regidor Luis Gabriel de la Puente Malpartida: La pregunta es que nos aclare bien cuales son las funciones de ese coordinador , por que lo vemos en los pasadizos haciendo relaciones públicas con ínfulas de tener poder por allí dicen que es pariente de la esposa del señor Alcalde , confunde a los ciudadanos que vienen a la Municipalidad, quisiéramos saber mas exactamente cual es su función por que en este momento el está allí indicando por los medios de comunicación que anulará papeletas en ese sentido yo pienso que si es coordinador de Usted el está realizando del Gerente Municipal , disculpe usted ha dicho de Gerente Municipal , detalle bien usted entonces sabe las funciones del pro que en declaraciones y en algunas participaciones que él tiene toma actitudes y acciones que las debe de tener el Gerente del SECOM o en todo caso un poco que se inmiscuye en las funciones de Seguridad Ciudadana .

Abog.Luis Armando Patricio Córdova - Gerente Municipal .- Las coordinaciones que se tiene con el son directamente a cuestiones específicas en este momento tenemos la coordinación respecto de los que es el Depósito Municipal, hay actividades específicas que quieren necesariamente intervención inmediata, coordina con mi despacho y se actúa el tema de apreciaciones en cuento a ínfulas que pueda dar, son cuestiones subjetivas pero se viene coordinando con mi despacho todas las actividades que realiza el señor Del Carpio.

Regidor Luis Gabriel de la Puente Malpartida: Recién el día de hoy después de tantos meses nos enteramos de que el señor es su coordinador en todo caso oriéntelo para que no haga declaraciones que no se ajustan a la realidad.

Abog.Luis Armando Patricio Córdova-Gerente Municipal .- Perfectamente se tomará en cuenta esa situación, pero lo que se informa es que el Sr. Del Carpio en su calidad de coordinador hace todas acciones y son puestas de conocimiento de su despacho.

Regidor Luis Gabriel de la Puente Malpartida: Específicamente es sobre las papeletas, o sea el está indicando que los taxistas que se involucren en el tema de Seguridad Ciudadana se les anulará papeletas y en este caso son trámites administrativos que se tienen que hacer no es una declaración graciosa y utilizando los medios de comunicación de igual manera en el tema económico que les va a dar incentivos económicos a los taxistas también con que recursos , yo considero que en el tema de seguridad Ciudadana nosotros debemos hacer participar no solamente a los taxistas sino también a los mototaxistas a todos los ciudadanos incluyendo a los lustrabotas , incluyendo a los que venden periódicos , cambistas de dólares y todo lo que significa participación ciudadana en lo que es la seguridad ciudadana por Piura.

Abog.Luis Armando Patricio Córdova-Gerente Municipal .-Me parece que aquí se está tergiversando una cosa lo que se ha tenido es una coordinación directamente con el Gerente

del SECOM , y el Jefe de SERENAZGO, en la medida de implantar una medida de Seguridad Ciudadana con la participación de los taxistas el hecho de que se hayan tomado declaraciones desconozco como lo ha tomado la prensa pero se tiene coordinaciones con el Mayor Alva y también con el Gerente del SECOM . Para que nos dé cuenta el modo y formas como vamos a encarar el tema de SEGURIDAD Ciudadana, otro de las cosas, posiblemente hayan apreciaciones subjetivas del actuar de este señor pero las coordinaciones se vienen coordinando con la Gerencia Municipal para implementar todo lo que es seguridad Ciudadana dentro de la Municipalidad y al mismo tiempo dentro del Distrito y Provincia de Piura.

Regidor Juan Julcahuanga Domínguez .- Una pregunta por su intermedio Señor Teniente Alcalde , este cargo de coordinador de Gerencia está estipulado en el CAP , Cuadro de Asignación de Personal.

Abog.Luis Armando Patricio Córdova-Gerente Municipal .- No está considerado, precisamente es un contrato de servicios no personales honesta considerado no todos los cargos dentro de la Municipalidad están considerados , hay que recordar que este es un cargo que data del 2004 y como consecuencia de ello hay muchas modificaciones y hay personal que requiere todavía la Municipalidad para implementar de manera orgánica todos los recursos que requiere .

Presidente de debates Miguel Cueva Celi .- Okey muchas gracias señor Patricio, señores regidores vamos al último punto de agenda .

Pedido de la Regidora Morillas Si el nuevo depósito Municipal ya estaba reglamentado, o estaba en proceso.

Voy a pedir la participación del Gerente de Asesoría Legal para que nos aclare el tema, los regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado

Abog. David Ruesta Chiroque-Gerente de Asesoría Jurídica .-Señor Alcalde señores regidores el tema del Reglamento ya salio de la oficina de Organización y Métodos un instructivo que es la Directiva ya se remitió a la oficina de Fiscalización y ya emitió su informe técnico, Asesoría Legal también ha emitido su informe técnico ya está en curso el procedimiento para la firma de la directiva , se va a aprobar a través de un Decreto de Alcaldía.

Presidente de debates Miguel Cueva Celi .-Okey muchas gracias.

Siendo las 2.50 minutos de la tarde y no habiendo mas puntos por tratar en la presente agenda, el Primer Regidor Sr Miguel Gerardo Cueva Celi levanta la sesión Ordinaria agradeciendo a las señoras y señorees regidores por su asistencia.